



**Concejo
de Bogotá**

Doctor

JUAN PABLO CAMACHO

INSTITUTO DISTRITAL DE LA
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
(IDPAC)
Ciudad

Doctora

ANA MARÍA CADENA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Ciudad

Doctora

OLGA LUCÍA LÓPEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE CATASTRO DISTRITAL
Ciudad

Doctora

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO (DADEP)
Ciudad

Doctor

DANIEL GARCÍA CAÑÓN

INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE MESA DE TRABAJO PARA ABARCAR EL ESTADO DE LOS
SALONES COMUNALES DE SANTA CECILIA ALTA PARA EL DOMINGO **16 DE JUNIO
DE 2024 A LAS 10:30 AM**

Reciba un cordial y respetuoso saludo,

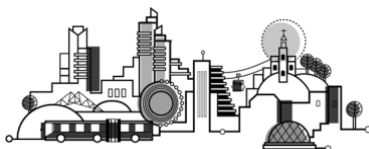
Como Concejal de Bogotá tengo una gran responsabilidad con todos y cada una de las personas que habitan los 1.775 km², enmarcados en 20 localidades diversas, multiculturales y creativas. Por ellas, tal y como me lo ordena un mandato popular legítimo, procuro generar espacios de participación y de consenso para solucionar las problemáticas más sentidas en los territorios.

HECHOS

Página 1 de 4

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210

www.concejodebogota.gov.co





De acuerdo con las mesas de trabajo que se han generado en este despacho respecto al estado de los salones comunales de Santa Cecilia Alta de la localidad de Usaquén, se requiere determinar lo siguiente:

INSTITUTO DISTRITAL DE LA
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
(IDPAC)

- Un informe detallado de por qué no fueron exitosas las últimas elecciones de dignatarios en la JAC Santa Cecilia Parte Alta.
- Indicar el estado contable de la JAC Santa Cecilia Parte Alta, debido a que la comunidad anda alerta por presuntas irregularidades en tesorería. Relacionar sí por parte de los funcionarios técnicos – financieros de la entidad se ha hecho la validación de esta información.
- Facilitar para el día de la mesa de trabajo 4 carpas 4x4 y 50 sillas.

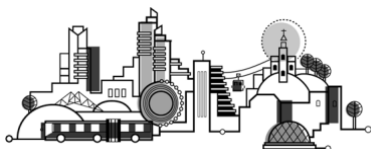
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE CATASTRO DISTRITAL

- Cómo va el proceso de embargo de los salones comunales de Santa Cecilia Norte, ya que se resalta que la comunidad no cuenta con el dinero para pagar las obligaciones que tienen. Indicar el valor de la deuda actual.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO (DADEP)

- Evaluar si existe la posibilidad de incluir los salones comunales en mejoras al espacio público.
-



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

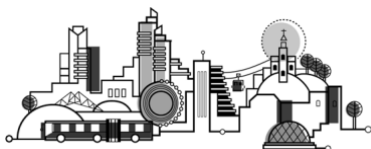
- Indicar si las JAC pueden cobrar por el uso de los parques de bolsillo, y explicar a la comunidad lo correspondiente.

PETICIONES

De tal manera, en mi condición de Concejal de la ciudad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, me preocupo y trabajo en función de la comunidad y en ese orden de ideas, me permito elevar las siguientes solicitudes:

1. Por parte del INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC) delegar exclusivamente al Director de Asuntos Comunales y a los gestores de esta área para la localidad de Usaquén para participar en la mesa de trabajo relacionada y brindar informe a la comunidad de lo anteriormente relacionados.
2. Que la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL deleguen funcionarios técnicos con capacidad de respuesta para participar en la mesa de trabajo relacionada y brindar informe a la comunidad de lo anteriormente relacionados.
3. Por parte del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) delegar exclusivamente a Juan Camilo Bohorquez y a un delegado de la Subdirección de Parques con capacidad de respuesta para participar en la mesa de trabajo relacionada y brindar informe a la comunidad de lo anteriormente relacionados.
4. Participar en la mesa de trabajo que se realizará el día **16 DE JUNIO DE 2024** a las **10:30 AM** en el **SALÓN COMUNAL SANTA CECILIA PARTE ALTA** (CARRERA 1 BIS 163 10)

Sin mayores consideraciones al respecto, agradezco su valiosa atención y solicito confirmar su participación indicando nombre, cargo y cédula a los siguientes correos





electrónicos: sjabisambra@concejobogota.gov.co y ojpulido@concejobogota.gov.co; para cualquier inquietud comunicarse al siguiente número: 310 7935837.

Cordialmente,

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
CONCEJAL DE BOGOTÁ

Proyectó y revisó: Oscar Pulido, Asesor
Anexos: N/A

